

## Consultas Realizadas

# Licitación 424513 - CO N° 01/2023 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Paz de Ciudad del Este"

### Consulta 1 - INSUMOS NECESARIOS PARA LIMPIEZA

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
Se solicita incluir y especificar las cantidades mensuales en insumos utilizados como también la cantidad de equipos y maquinarias utilizados actualmente para la prestación del servicio. Pues sería una información muy indispensable a la hora de una mejor cotización de nuestros precios. Favor considerar dicha solicitud		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-05-2023
Resulta imposible predeterminar la cantidad de insumos, equipos y maquinarias por la naturaleza del servicio (limpieza integral), la política de la empresa y por los muchos factores operantes durante el desarrollo del mismo; además es importante mencionar que están citados los insumos necesarios; equipos y maquinarias mínimas para la prestación con la salvedad de introducir otras si fueren necesarias. A efectos de que todas las empresas tengan un amplio panorama para la presupuestación correspondiente se introduce en las E.E.T.T. un dato fundamental consistente en la dimensión por m2 del lugar de prestación del servicio. Además, se contempla la visita técnica, muy importante por la visión y experiencia que tienen las empresas oferentes.		

### Consulta 2 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
En este punto hacemos referencia a la planilla de pago del personal que en la misma se hace constar el monto de 2.192.839 el cual se trataría del sueldo mínimo anterior y no así el del legal vigente de 2.550.307. Favor realizar las correcciones en dicha planilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Favor remitirse a las modificaciones realizadas al PBC.		

### Consulta 3 - FORMULARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2023
El formulario PLANILLA DE PRECIO DEL PERSONAL contiene los sgts datos: Salario 2.192.839, Pago a Supervisor: 400.000. Teniendo en cuenta que el Salario Mínimo es de Gs. 2.550.307 y que en el PBC menciona que la bonificación a la supervisora debe ser como mínimo 800.000, CONSULTO: Al elaborar la oferta, ¿los oferentes pueden actualizar esos datos?. A fin de evitar confusiones, es conveniente que la Convocante actualice los datos de dicha planilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Favor remitirse a las modificaciones realizadas al PBC.		